DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 26 NOV 2013

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 842/ 2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Obras Civiles, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5867/2013 "Ejecución de Obras Civiles en la sede de Distribución Regional Caapucú"; 2do. Llamado, ID 250.266.**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Totalidad	Monto total (G *IVA incluido)*
CONSERMAR de Mariela Molas	1	38.455.000
	Monto total de adjudicación	38.455.000

El monto total de adjudicación asciende a: G 38.455.000 (guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 46.026.287 (guaraníes cuarenta y seis millones veintiséis mil doscientos ochenta y siete), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -16,45%

Que, los motivos de descalificación de las firmas **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges, ING. FERNANDO MORENO, ING. MARIO IBARROLA, EL SUIZO CONSTRUCCIONES del Ing. Romeo Ruoss,** se ajustan a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 5867/2013, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas",* fueron realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 130/2013 de fecha 5 de noviembre de 2013, N° 136/2013 del 12 de noviembre de 2013.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 26 NOV 2013

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de un *Contrato* de conformidad al **numeral 20**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/am
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 26 NOV 2013

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5867/2013 elaborado por el Departamento de Obras Civiles dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE; y

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5867/2013 "Ejecución de Obras Civiles en la sede de Distribución Regional Caapucú", según el siguiente detalle:

A: CONSERMAR de Mariela Molas

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Ejecución de obras civiles en la sede de Distribución Regional Caapucú	Conforme a la Planilla de Precios de la firma adjudicada.			38.455.000
				TOTAL G IVA INCLUIDO	**38.455.000**

Art. 2° ° Autorizar la emisión del *Contrato* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 20 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ronaldo Isaac Zelada C.
Gerencia Técnica

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 20 NOV 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5867/2013 ID 250.266

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5867/2013*	
2	Descripción del llamado	Ejecución de Obras Civiles en la sede de Distribución Regional Caapucú	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco)*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*5 (cinco).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (uno).*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*El Suizo Construcciones del Ing. Romeo Ruoss (2do. lugar)*	*Descalificada por presentar Variación de las cantidades de los ítems 7 y 9 en el Formulario y Lista de Cantidades y sus Precios.*
		Ing. Mario Ibarrola (3er lugar)	*Descalificada por omitir la unidad de medida del ítem 18, variar la cantidad del ítem 38 y la omisión del ítem 39 en el Formulario y Lista de Cantidades y sus Precios.*
		Ing. Fernando Moreno (4to. Lugar)	*Descalificada por presentar variación en la cantidad del ítem 38, la omisión de la unidad de medida en ítem 18 y la omisión del ítem 39 en el Formulario y Lista de Cantidades y sus Precios.*
		LM Construcciones del Ing. Nelson Monges (5to.Lugar)	*Descalificada por presentar la omisión de la unidad de medida del 18 en el Formulario y Lista de Cantidades y sus Precios.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas)	No se realizo correcciones aritméticas.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Actas física N°/s 130/136/2013	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: No Aplica.	
14	Otros documentos	----------	

Preparado por: Adelaida Martinez

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN